



UNIVERSIDAD DEL VALLE**CONSEJO ACADÉMICO****RESOLUCIÓN No. 099**

03 de junio de 2021

“Por la cual se corrige un error de forma en la Resolución de Consejo Académico No. 081 del 06 de mayo de 2021, por la cual se modifica el programa académico de Ingeniería Mecánica, cuya estructura curricular fue definida mediante la Resolución No. 075 de junio 06 de 2002 del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 20° del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Resolución No. 081 del 06 de mayo de 2021 el Consejo Académico, en el Artículo 5°. Estructura Curricular, incluyó la asignatura *Mecánica de Fluidos*, como parte del Ciclo Profesional;

Que en la citada Resolución No. 081 del 06 de mayo de 2021 del Consejo Académico se incurrió en un error de forma, y lo que se debió registrar fue la denominación *Introducción a la Mecánica de Fluidos* y no *Mecánica de Fluidos*;

Que, mediante oficio del Programa de Ingeniería Mecánica del 14 de mayo de 2021, avalado por la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ingeniería y la Dirección de Autoevaluación Académica, se solicita corregir el error de forma;

Que en virtud de lo anterior se hace necesario corregir la Resolución No. 081 del 06 de mayo de 2021 del Consejo Académico.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Corregir el error de digitación presentado en el Artículo 5 Estructura curricular de la Resolución de Consejo Académico No. 081 del 06 de mayo de 2021, para la asignatura *Mecánica de Fluidos* del Ciclo Profesional, la cual quedará así: *Introducción a la Mecánica de Fluidos*.

ARTÍCULO 2°: **Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 03 días de junio de 2021.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General